

Bae/2001

INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CANTONANCIA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre del mismo año elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico del 2001.

Siguieron los lineamientos del Art. 1ero de la mencionada Resolución, condiciones este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Gerencia de la Empresa, manifestamos que la Compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el Ejercicio del 2001.
2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta de Socios y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este Ejercicio Económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su Estatuto Social.
3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el Ejercicio Económico en referencia, en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
4. A continuación resumo la Situación Financiera al cierre del Ejercicio 2000 con el año 2001:

(Expresado en Dólares)

	2000	2001	Variaciones
Activo Corriente	27.172	13.592	-13.580
Pasivo Corriente	42.422	30.417	12.004
Total Activos	481.120	776.251	295.130
Ingresos	94.941	289.847	194.906
Gastos de Operación	103.401	78.851	-24.550
(Perdida) Utilidad	71.358	1.064	-70.293

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación brindada por el personal que presta servicios en esta Compañía.

Muy Atentamente,

Sra. Sandra Ramos
Gerente General

